

## TEMA CENTRAL

### Tráfico de niños: un desafío transnacional para la protección a la infancia

*El tráfico de niños es una grave violación a los derechos humanos del niño. Son cinco millones los niños que cada año se trafican dentro de las fronteras de un país o que las cruzan de manera clandestina, y sus vidas se cotizan en un mercado que mueve alrededor de siete mil millones de dólares. El Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar el tráfico de personas, especialmente mujeres y niños define el tráfico de niños como el reclutamiento, transporte, traslado, albergue o aprovisionamiento de niños con el propósito de explotarlos, lo que incluye, como mínimo, "prostitución u otras formas de explotación sexual, trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, servidumbre o extirpación de órganos".*

*Comprender el alcance del problema y los múltiples factores que influyen en el tráfico de niños es fundamental para desarrollar estrategias exitosas de prevención e intervención. De hecho, la falta de información sobre los niños que se trafican es uno de los mayores obstáculos cuando se trata de establecer intervenciones eficaces y políticas públicas. El presente artículo describe brevemente algunos de los factores que contribuyen al tráfico de niños, ilustrados en el caso brindado por el consejero de ISPCAN Sanphasit Koompraphant.*

#### Descripción del caso

Sunee, hija de un campesino sordo e inválido de una tribu de la zona montañosa de Tailandia, es la segunda hija en una familia de cuatro. Luego de que muriera su madre, Sunee y su hermana menor quedaron al cuidado de una tía, quien golpeaba a Sunee con frecuencia. Cuando Sunee tenía 16 años, su tía la vendió al encargado de una confitería nocturna, quien prometió enviarle dinero por el trabajo de su sobrina. Nunca lo recibió. Cuando fue a buscar a Sunee, descubrió que la confitería nocturna era en realidad un prostíbulo, e inmediatamente se contactó con la Fundación CPRC, una organización no gubernamental, para liberar a su sobrina de la

prostitución. Una acción coordinada de la policía reveló que el encargado había esclavizado a ocho niñas, incluyendo a Sunee, para ejercer la prostitución detrás de la confitería. La Fundación CPRC coordinó el modo en que la policía debía manejar el caso y brindó apoyo a los niños que debían declarar como testigos ante la justicia.

Se derivó a Sunee al Sector de Rescate y Asistencia de CPRC, donde recibió tratamiento por una infección vaginal, VPH, cáncer en el cuello del útero y depresión. CPRC preparó a Sunee para reinsertarse en la sociedad mediante un proceso de rehabilitación y actividades de grupo. Sunee regresó al hogar de su tía donde vivía el padre con la ayuda de familiares. Al contar con información acerca de las oportunidades laborales, Sunee comenzó a trabajar como costurera. En ocasión del seguimiento que realiza CPRC, se supo que Sunee se había casado con un hombre de su aldea, ambos se dedicaban al cultivo de arroz, y hacía poco habían sido padres.

#### Factores de riesgo

Como sugiere el caso de Sunee, los niños más vulnerables al tráfico provienen en general de los segmentos más pobres y marginados de la sociedad. Mientras que algunos niños pueden venir de áreas rurales pobres, otros son recogidos de áreas de conflicto o son niños de la calle. La exclusión social basada en la raza y/o el género puede considerarse como un factor principal de riesgo, especialmente para el millón de niños que se estima son iniciados en la prostitución cada año. El gobierno también cumple con una función importante al ser el encargado de distribuir recursos y servicios a la comunidad. En general, quienes viven en la pobreza no tienen acceso a estas oportunidades, lo cual agrava más su situación de vulnerabilidad. Por ejemplo, los ciudadanos que no cuentan con la ciudadanía de un país no pueden tener acceso a los derechos básicos que incluyen educación, salud, propiedad, participación política y libertad de movilidad.

#### Métodos de reclutamiento

Los métodos de reclutamiento varían según la demanda de servicios, el perfil del niño y el tipo

de traficante. Las redes de traficantes o traficantes individuales que trabajan en entornos menos organizados se acercan a los niños de manera más informal, como fue el caso del encargado de la confitería que se contactó con la tía de Sunee. En este entorno, quienes reclutan a niños aparentan ser una fuente legítima de información y oportunidades. De hecho, pueden ser amigos de la familia, un líder comunitario o un comerciante de la aldea. En otros casos, los individuos pueden llegar a la aldea desde centros urbanos y contar historias fantasiosas sobre la vida en las ciudades. A estas visitas siguen las tareas de reclutamiento por parte de traficantes que prometen atractivas oportunidades y ayuda para obtener la documentación requerida, organizar el viaje y conseguir los medios financieros para que el niño emigre. Las redes internacionales a gran escala utilizan diferentes métodos de reclutamiento que también parecen legales. Por ejemplo, pueden utilizar internet, radio y televisión para ofrecer oportunidades de trabajo en restaurantes o como niñeras, personal doméstico o artistas.

### **Ciclo de deuda y dependencia**

Una vez que se los recluta, los niños se ven atrapados en ciclos de endeudamiento esclavizante, donde se les exigen servicios sexuales o laborales como forma de pago. En algunos casos, quienes reclutan niños trabajan en combinación con personal corrupto de los controles fronterizos que a su vez exigen servicios al menor por dejarles cruzar la frontera de manera clandestina. Por lo tanto, el niño acumula múltiples deudas por migrar, además de recibir amenazas a su seguridad, salud e integridad. En los peores casos, se utiliza a los niños que no pueden cancelar sus deudas para cometer otros tipos de delitos transnacionales, como tráfico de drogas, contrabando de armas o

lavado de dinero. A medida que aumenta su dependencia respecto del traficante, estas víctimas se vuelven cada vez más vulnerables y se aíslan.

Los tipos de trabajo que recurren al tráfico de menores suelen estar localizados en sectores donde es fácil mantener condiciones laborales altamente explotadoras que violan los derechos humanos y estándares de trabajo. El reclutamiento y las condiciones de trabajo en estos sectores suelen caracterizarse por la coerción, falta de consentimiento e imposibilidad de que el menor tome decisiones una vez que comenzó el proceso del tráfico. Quienes reclutan menores también utilizan diferentes formas de coerción, que van desde falsas promesas a actos de violencia.

### **Crear una respuesta eficaz**

Dado el contexto en el que la demanda de niños trabajadores está relacionada con servicios sexuales y laborales tanto dentro como fuera de los límites del país, la prevención del tráfico de niños y la intervención en todos los casos requiere estrategias específicas para cada país y en todos los niveles. El trabajo de la Fundación CPR sugiere que un abordaje integral del problema debe incluir aspectos económicos, legales, familiares y personales para proteger a los niños de las consecuencias adversas de la pobreza.

ANPPCAN Nigeria, Socio Nacional de ISPCAN, brindó a ISPCAN un perfil del problema del tráfico de menores en Nigeria ([www.ispcan.org/resources.htm](http://www.ispcan.org/resources.htm)), en el que se exhiben estadísticas del país y se presenta un análisis profundo de las cuestiones que involucra el tráfico de niños.

**Michelle Johnson, EE.UU.**

---

## **MENSAJE DE LOS DIRECTIVOS DE ISPCAN**

Queridos miembros de ISPCAN:

Nos complace informarles que el último semestre de 2003 tuvo un saldo extremadamente positivo para ISPCAN. Si bien los números del año 2003 cayeron un poco respecto del 2002, ya tenemos registrados 900 miembros para 2004, entre nuevos y membresías renovadas, la mitad de nuestro objetivo. Es gratificante en particular que hayamos podido recaudar fondos suficientes para ofrecer membresías para el año 2004 a más de 100 profesionales en países en vías de desarrollo. Si aún no renovaron su membresía, por favor háganlo a la brevedad. Quienes no la hayan renovado antes de

febrero de 2004 no recibirán *La Conexión* o el *Journal*.

Durante los últimos seis meses, tuvimos numerosas oportunidades de progresar con nuestra misión. Por ejemplo, en el mes de agosto fuimos co-patrocinantes del Congreso Regional Europeo, que convocó a más de 600 delegados, de los cuales casi 100 eran profesionales becados de Europa Oriental. Queremos felicitar a la Fundación Nobody's Children (Varsovia, Polonia), y especialmente a Maria Keller-Hamela, Monika Sajkowska y Agnieszka Morawska, por su maravilloso trabajo para hacer de este encuentro un valioso acontecimiento educativo y de trabajo para

todos los participantes. Además del excelente programa, el congreso brindó a ISPCAN la posibilidad de concretar encuentros especiales como el Instituto de Capacitación para delegados Europa Oriental, el taller para profesionales árabes, y la reunión con actuales y potenciales Socios Nacionales de ISPCAN. Luego del Congreso, el Consejo Ejecutivo de ISPCAN llevó a cabo su asamblea anual.

En octubre, la presidenta electa de ISPCAN, Barbara Bonner, y Kimberley Svevo trabajaron durante una semana con el Profesor Peter Ebigo, presidente de ANPPCAN – Nigeria (Socio Nacional de ISPCAN), y coordinador del Congreso Regional Africano, para brindar asesoramiento en temas de recaudación de fondos, diseño del programa y otras cuestiones relacionadas con el futuro encuentro. El Congreso se realizará en Enugu, Nigeria, en marzo de 2004.

El Debate Virtual de ISPCAN sobre Informes Obligatorios, el segundo en esta serie, fue coordinado por el Profesor Gary Melton y co-facilitado por Jaap Doek, M. Sham Kasim y Joan Van Niekerk. Si bien el debate fue programado para durar tres días, se extendió a una semana completa para satisfacer el interés de los miembros. Asimismo, a principios de 2004 todos los miembros podrán tener acceso al artículo del Dr. Melton que abrió el debate y a un resumen de lo acontecido.

El mes pasado, la presidenta de ISPCAN, Marcellina Mian, ofreció de oradora en el Taller para Profesionales del Sur de Asia llevado a cabo en Nagpur, India, donde tuvo la oportunidad de reunirse con varios miembros de ISPCAN y trabajar con ellos. Queremos agradecer a los miembros de ISPCAN Dr. Sibnath Deb y Dr. Dipty Jain por haber organizado el taller. La Dra. Mian también se reunió con varios de nuestros miembros en un Congreso Nacional realizado en las Filipinas, en Sri Lanka y, a fin de mes, habló en la Primera Conferencia Mundial sobre los Derechos del Niño realizada en Venezuela.

Tilman Furniss, Consejero de ISPCAN, Tatyana Bessanov, nueva Gerente de Congresos/Conferencias, y Kimberley Svevo se

reunieron con representantes de GESPCAN en Berlín para comenzar a organizar el Congreso Regional Europeo de 2005. También se encontraron con representantes de BASPCAN en Londres para comenzar a planificar la Conferencia Internacional que se realizará en York, Inglaterra, en 2006.

La Fundación Oak acaba de aprobar un nuevo presupuesto para brindar capacitación en países en vías de desarrollo durante el período 2004-2006, por lo tanto podremos ampliar nuestro programa internacional de capacitación y ofrecer un apoyo más importante a los profesionales como modo de promover los esfuerzos de los países en vías de desarrollo. Estamos profundamente agradecidos a la Fundación Oak por su ayuda cada vez mayor.

Por otra parte, queremos manifestar nuestro agradecimiento a otros socios y contribuyentes que permiten que ISPCAN y sus miembros puedan brindar una mejor asistencia y protección a los niños. Entre los contribuyentes se encuentran las oficinas regionales e internacionales de UNICEF, las oficinas regionales e internacionales de la Organización Mundial de la Salud, la Interchurch Cooperation Development Foundation (Holanda), Children's Risk de Holanda, el Centro para el Control de Enfermedades (EE.UU.), la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia (OJJDP, EE.UU) y Health de Canadá. Su apoyo es fundamental para nuestro trabajo; ¡muchas gracias!

Por último, dentro de poco comenzará la votación para elegir a los próximos miembros del Consejo de ISPCAN que cumplirán funciones entre septiembre de 2004 y septiembre de 2010. Por favor tómense un tiempo para estudiar la lista de Consejeros y votar por aquellos que ustedes consideren que mejor guiarán a ISPCAN en el futuro.

**Dra. Marcellina Mian (Canadá)**

Presidenta de ISPCAN

**Kimberley Svevo, CAE (EE.UU.)**

Directora Ejecutiva

### **ELECCIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO: FEBRERO DE 2004**

¡En febrero de 2004 se elegirá el nuevo Consejo Ejecutivo de ISPCAN! Se distribuirán boletas a todos los miembros para que nos ayuden a elegir a los siete candidatos que mejor representarán los esfuerzos internacionales de ISPCAN.

### **COMENZÓ LA RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA SEXTA EDICIÓN DE PERSPECTIVAS MUNDIALES**

La versión definitiva del informe se distribuirá en el 15° Congreso Internacional sobre Abuso y Negligencia contra los Niños que se realizará entre el 19 y el 22 de septiembre en Brisbane, Australia.

## **Congresos y Conferencias de ISPCAN 2004-2005**

### **1° Congreso Regional Árabe de ISPCAN sobre Abuso y Negligencia contra los Niños**

**Tema:** Violencia contra los Niños. Romper el silencio...  
¡Fortalecer las respuestas!

**Fecha:** 23 al 25 de febrero de 2004

**Lugar:** Amman, Jordania

**Contacto:** Dr. Hani Jahshan

E-mail: [jahshan@go.com.jo](mailto:jahshan@go.com.jo)

### **Congreso Regional Africano de ISPCAN sobre Abuso y Negligencia contra los Niños**

**Tema:** Tráfico y Abuso Sexual de Niños en África

**Fecha:** 23 al 27 de marzo de 2004

**Lugar:** Enugu, Nigeria

**Descripción:** Consideramos que, en vista de los graves problemas y situaciones que afectan a los niños del continente, el tema constituye un importante desafío para todos los profesionales que aman a los niños y son responsables de diseñar políticas. Con la implacable propagación de enfermedades como el SIDA y, por supuesto, la denegación de los derechos a la protección, el desarrollo y la participación de los niños, el congreso será una oportunidad para que los profesionales que trabajan en el campo de la protección a la infancia en África desarrollen, transmitan y compartan información, técnicas y experiencias.

**Contacto:** Prof. Peter Ebigbo

E-mail: [pebigbo@infoweb.abs.net](mailto:pebigbo@infoweb.abs.net)

### **15° Congreso Internacional de ISPCAN sobre Abuso y Negligencia contra los Niños**

**Fecha:** 19 al 22 de septiembre de 2004

**Lugar:** Brisbane, Australia

**Tema:** Un "mundo seguro para los niños" es un mundo donde los niños no sufren ningún tipo de abuso o explotación por parte de adultos, otros niños o jóvenes. Es también un mundo donde los niños reciben los cuidados, los recursos y la atención que necesitan.

"Trabajar juntos" implica que el abuso y la negligencia son problemas complejos que requieren la movilización de distintos tipos de técnicas y recursos. Los profesionales y la comunidad se necesitan mutuamente para generar respuestas efectivas, y es necesario que ambos vean el mundo a través de los ojos de niños y jóvenes. Queremos compartir ideas y experiencias de toda la comunidad mundial sobre la protección a la infancia, de un modo que involucre a niños y jóvenes como valiosos participantes. Los niños son el motivo principal por el que nos reunimos, y tanto los niños como los jóvenes tendrán un papel importante y activo antes y durante el Congreso.

**Organizado por:** Sociedad para la Prevención del Abuso y la Negligencia contra los Niños (ISPCAN) y Asociación Nacional para la Prevención del Abuso y la Negligencia contra los Niños (*National Association for Prevention of Child Abuse and Neglect* - Socio Nacional de ISPCAN)

#### **Informes e inscripción al congreso:**

C/ ICMS PO Box 3496 South Brisbane Qld 4101  
Australia

Tel: 61 7 3844 1138

Fax: 61 7 3844 0909

E-mail: [ispcan2004@icms.com.au](mailto:ispcan2004@icms.com.au)

Website: <http://www.congress2004.com>

### **X Congreso Regional Europeo de ISPCAN sobre Abuso y Negligencia contra los Niños**

**Fecha:** 2005

**Lugar:** Berlín, Alemania

### **VI Congreso Regional Asiático de ISPCAN sobre Abuso y Negligencia contra los Niños**

**Fecha:** 16 al 18 de noviembre de 2005

**Lugar:** Singapur, Singapur

**Contacto:** Sra. Mae Lim

E-mail: [maefem@starhub.net.sg](mailto:maefem@starhub.net.sg)

### **RENOVACIÓN DE MEMBRESÍA PARA EL AÑO 2004**

Llegó el momento de renovar su membresía y continuar siendo así miembro de ISPCAN durante el período 1 de enero – 31 de diciembre de 2004. ISPCAN ofrece distintas posibilidades de renovación, como el formulario y la opción de pago que se encuentran en [www.ispcan.org/joinispcan.htm](http://www.ispcan.org/joinispcan.htm). Si prefiere pagar con cheque, o mediante giro postal o transferencia, contáctese con el departamento de membresías para más información: [membership@ispcan.org](mailto:membership@ispcan.org).

### **NUEVO BENEFICIO PARA LOS MIEMBROS: PUBLICACIONES ONLINE**

A partir de enero de 2004, ¡podrán leer *online* la revista de ISPCAN *Child Abuse and Neglect: The International Journal*! Todos los miembros podrán tener acceso a los números publicados a partir de 1995, y por un adicional de US\$ 15, a todos los números desde el comienzo de ISPCAN, en 1977. En el caso de los miembros de países en vías de desarrollo, ISPCAN se complace en ofrecer acceso gratuito a la revista a determinados países. Para mayor información, comuníquense con el departamento de membresías, [membership@ispcan.org](mailto:membership@ispcan.org).